

AVISO

PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DE COORDINADOR GENERAL

En relación con la convocatoria para la provisión, por libre designación, de un puesto de trabajo de "Coordinador General" reservado a personal directivo del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga y habiendo finalizado el sistema de provisión previsto en la base segunda de la convocatoria, la Comisión de Valoración decide otorgar la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PRIMERA FASE

En la primera fase se valoran los méritos aportados por los aspirantes en la fase de concurso, con el siguiente detalle por orden alfabético: (La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 8,00 puntos).

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Concurso</u>
Benitez Martin, Antonio Fernando	0,20
Claros Peinado, María Rocio	2,70
Gallego Alcalá, José Domingo	3,15
Moreno Jiménez, María Jesús	0,50

VALORACIÓN SEGUNDA FASE

En la segunda fase consistente en la entrevista personal se otorga la siguiente puntuación por orden alfabético. (La puntuación máximo que se podrá obtener es de 2,00 puntos).

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Entrevista</u>
Benitez Martin, Antonio Fernando	0,10
Claros Peinado, María Rocio	No presentada
Gallego Alcalá, José Domingo	1,50
Moreno Jiménez, María Jesús	0.10

De acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria de provisión del puesto, la calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, siendo la que figura a continuación por orden de puntuación:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>1ª fase (Concurso)</u>	<u>2ª fase (Entrevista)</u>	<u>Total puntuación</u>
Gallego Alcalá, José Domingo	3,15	1,50	4,65
Claros Peinado, María Rocio	2,70	No presentada	2,70
Moreno Jiménez, María Jesús	0,50	0.10	0.60
Benitez Martin, Antonio Fernando	0,20	0,10	0,30

Málaga, 24 de febrero de 2017

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

